

Diversidad terminológica y conceptual en bibliotecología: el caso de México

Agustín GUTIÉRREZ CHIÑAS
Escuela de Ciencias de la Información
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
agchinas@uaslp.mx

Recepción: 16-12-2010

Aceptado: 22-1-2010

RESUMEN

El trabajo expone el problema de los significados de la terminología utilizado en la enseñanza de la bibliotecología en México, con énfasis en el nivel de licenciatura. Hace una revisión de los términos utilizados en los planes y programas de estudios de la carrera en los siguientes aspectos: denominación de la carrera, objeto de estudio de la disciplina, objetivo curricular, perfil del egresado, núcleos o áreas básicos de conocimientos, habilidades y actitudes, plan de estudios y su duración y la cantidad de materias que los componen, y las instituciones de educación superior que ofertan la carrera. Presenta como anexo un extenso listado de 639 materias que se usan y se han utilizado en un plan de estudios de una misma carrera.

Palabras-clave: Bibliotecología, Educación bibliotecológica, Ciencias de la información, Currículum, Objetivo curricular, Perfil del egresado.

Terminological and conceptual diversity in biblio-technology: the situation in Mexico

ABSTRACT

The paper discusses the problem of the meanings of the terminology used in the teaching of library science in Mexico, with emphasis on the undergraduate level. A review of the terms used in the plans of studies and programs of the career on the following: name of the career, subject matter of discipline, curricular objective, graduate profile, core or basic areas of knowledge, skills and attitudes, plans of study, their duration and the amount of subjects or courses that compose them, and higher education institutions that offer career.

Key-words: Library Science - Terminology. Library Science Education - Mexico. Information Science. Curriculum. Curricular objective. Graduate profile.

1. INTRODUCCIÓN

En horas de agitación y desorden, el duque de Wei llamó a Confucio y le dijo: “Si estuvieses al frente del Estado, ¿qué harías? El maestro respondió: Mi primera medida sería la rectificación de nombres, para que los hombres se entiendan, los significados deben ser claros y los mismos para todos.”

El desarrollo de la disciplina bibliotecológica en México es relativamente joven, pues en 1945 se fundó la primera escuela de este tema en el Distrito Federal para formar a los profesionales de esta disciplina. Es decir, que es a partir de 1945 cuando se formalizan los estudios de bibliotecología en México y se reconocen de manera oficial por las instancias que rigen y coordinan la educación superior del país.

Desde el año anotado, se han elaborado programas y planes de estudios para formar y preparar profesionales que se encarguen de organizar, administrar y difundir de manera sistematizada la información contenida en los documentos de formatos variados y diversos, con los que cuenta el país en sus diferentes instituciones tanto públicas como privadas. Entre estos formatos documentales se distinguen los libros, las revistas, los periódicos, discos de música y videos, las películas, entre otros formatos en primer lugar; así como también la información registrada en los medios electrónicos, en segundo. Todo esto con el propósito de satisfacer las necesidades de información documental de los miembros de la sociedad en lo particular y en lo colectivo.

Para esta presentación, se revisaron los programas y planes de estudios de las Instituciones de Educación Superior (IES) que ofrecen esta formación, desde los inicios de su enseñanza en cada IES, hasta el año 2003. Es decir, los datos que se presentan corresponden hasta este año.¹ Esta revisión se abocó a los siguientes aspectos: 1) denominación de la carrera, 2) objeto de estudio de la carrera, 3) objetivo curricular, 4) perfil del egresado, 5) núcleos básicos de conocimientos, habilidades y actitudes, 6) plan de estudios con su duración y materias.

2. DESARROLLO

Para manejar una idea común de esta presentación, primeramente se expone de manera breve, una definición de los términos involucrados en el mismo:

1. Término. Esta palabra tiene muchos significados de acuerdo al contexto en que se utiliza, y desde el punto de vista gramatical y como sinónimo de

¹ Gutiérrez Chiñas, A. Identidad profesional de la bibliotecología en México a través de su enseñanza. *Investigación Bibliotecológica (Méx.)* 22(44):77-87, ene-abr 2008.

palabra, significa sonido o conjunto de sonidos articulados que expresan una idea.

2. Concepto. Idea que concibe o forma el entendimiento, o, pensamiento expresado con palabras.
3. Idea. Imagen o representación que de un objeto percibido por la mente, que se queda en la mente.²

Los términos o palabras se utilizan para expresar los conceptos de las representaciones mentales que el cerebro percibe del medio en que se desenvuelve, por lo que su uso uniforme u homologado en sus significados para expresar las ideas, facilita el entendimiento entre los individuos que los usan, por un lado; pero por otro, el uso indiscriminado y desordenado de las palabras para expresar las ideas y los conceptos, genera confusión y limita o dificulta el entendimiento entre los individuos en su proceso de comunicación, fenómeno, este último que considero se está dando en la enseñanza de la bibliotecología, con la consecuencia natural de una movilidad estudiantil, docente y de ejercicio profesional casi nula de la disciplina, que limita su desarrollo a nivel colectivo y social.

El orden y el buen sentido se dan en la unidad de significados terminológicos como principios manejados desde la base del entendimiento humano. La simpleza de esta afirmación está en la experiencia colectiva acumulada, que se puede ilustrar fácilmente con un ejemplo muy claro, como lo es el caso de la famosa Torre de Babel. En aquella titánica tarea de construcción que describe la historia bíblica, la gente del mundo antiguo se reunió para construir un edificio tan grande y tan fuerte que les permitiera alcanzar al creador de todas las cosas. Mientras todos hablaban “un mismo lenguaje”, la construcción iba creciendo; hasta que el creador decidió cambiar los idiomas de la gente; cambiando el significado de sus palabras y por tanto, deteniendo la construcción. En aquella situación, todos sabían cuál era el objetivo a alcanzar, y todos tenían los mismos conocimientos para la construcción en tanto hablaban el mismo lenguaje, pero cuando empezaron a hablar un lenguaje diferente cada uno, de inmediato mermó su capacidad de entendimiento y por tanto, no terminaron la torre. Esta analogía, como una especie de fábula con personajes humanos, muestra de forma clara, un principio de orden y entendimiento que es conocido en todo el mundo a cualquier nivel de una sociedad, y a nadie se atribuye este conocimiento más que a la colectividad misma del género humano, ya que cualquier cosa que es cierta y/o verdadera es universal y cualquier cosa que es universal es anónima.

Para ilustrar lo anterior, se presenta a continuación a manera de ejemplo, las denominaciones utilizadas para nombrar a la materia relacionada con:

² Estas definiciones se encuentran en los diccionarios de la lengua española.

La Administración:

Administración Bibliotecaria
Administración de Bibliotecas
Administración de Bibliotecas I
Administración de Bibliotecas II
Administración de Bibliotecas III
Administración de Colecciones.
Administración de Documentación Activa y Semiactiva
Administración de Documentación Inactiva
Administración de Documentos
Administración de la Información
Administración de las Unidades y Sistemas de Información I
Administración de las Unidades y Sistemas de Información II
Administración de las Unidades y Sistemas de Información III
Administración de las Unidades y Sistemas de Información IV
Administración de las Unidades y Sistemas de Información V
Administración de Recursos Humanos
Administración de Servicios Bibliotecarios y de Información
Administración de Sistemas Automatizados
Administración de Unidades de Información
Administración General
Administración General I
Administración I
Administración II
Administración II (Recursos Humanos)

Para el caso de la clasificación, se encuentra:

Análisis de Contenido
Análisis de Contenido (Lenguajes Documentales)
Análisis de Sistemas
Análisis de Textos
Análisis y Diseño de Sistemas de Información
Análisis y Representación de la Información (Contenido Temático)
Análisis y Representación de la Información (Descripción)

Para la bibliografía, se registran las siguientes materias:

Bibliografía
Bibliografía e Historia de la Literatura Universal
Bibliografía e Historia de las Bibliotecas
Bibliografía e Historia de las Ciencias
Bibliografía e Historia del Arte
Bibliografía I

Bibliografía II
Bibliografía Mexicana
Bibliografía Mexicana Contemporánea
Bibliografía Mexicana I
Bibliografía Mexicana II
Bibliografía Mexicana: Siglos XVI-XIX
Bibliografía y Bibliotecas Nacionales
Bibliografías Especiales
Técnica Bibliográfica y Bibliografía Nacional

Y para el caso de la catalogación, como una asignatura básica de la profesión, se tiene:

Catalogación
Catalogación (1° Curso) I
Catalogación (1° Curso) II
Catalogación (2° Curso)
Catalogación de Autores Corporativos, Obras Anónimas y Epígrafes
Catalogación de Documentos Impresos
Catalogación de Documentos no Convencionales y Electrónicos
Catalogación de Manuscritos y Libros Raros
Catalogación de Materiales Cartográficos
Catalogación de Materiales Especiales
Catalogación de Materiales no impresos
Catalogación Especial
Catalogación I
Catalogación I (Autores Personales)
Catalogación II
Catalogación II (Autores Corporativos)
Catalogación III
Catalogación III (Materiales Especiales)
Catalogación IV
Catalogación IV (Materiales Cartográficos)
Catalogación para Especialistas
Catalogación por Tema
Catalogación V (Publicaciones Periódicas)
Catalogación y Clasificación Especiales
Catalogación y Clasificación I-1
Catalogación y Clasificación I-2
Catalogación y Clasificación II-1
Catalogación y Clasificación II-2
Catalogación y Clasificación III-1
Catalogación y Clasificación III-2

Catalogación y Clasificación IV-1

Catalogación y Clasificación IV-2

Catalogación, Clasificación, Encabezamientos de Materia y Prácticas de Laboratorio.

Con estos ejemplos en mente, se procede a revisar los términos que se usan para expresar supuestamente un mismo concepto en la educación bibliotecológica a nivel licenciatura, en los siguientes aspectos:

1. Denominación de la carrera

La carrera ha contado y cuenta con los siguientes nombres:

*Licenciatura en **Biblioteconomía**, en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), y en la Escuela de Ciencias de la Información (ECI) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

*Licenciatura en **Bibliotecología**, en el Colegio de Bibliotecología (CB) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) de la UNAM, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en la Facultad de Humanidades (FH) de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), y en la Universidad de Guadalajara (UDG).

*Licenciatura en **Bibliotecología e Información**, en la ECI de la UASLP.

*Licenciatura en **Bibliotecología y Ciencia de la Información**, en la FFL de la UANL.

*Licenciatura en **Bibliotecología y Estudios de la Información**, en el CB de la FFL de la UNAM.

*Licenciatura en **Ciencias de la Información**, en la FFL de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

*Licenciatura en **Ciencias de la Información Documental**, en la FH de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Como información adicional, a nivel posgrado cuenta con los siguientes nombres:

*Maestría en **Bibliotecología**, en la FFL de la UNAM y en El Colegio de México (COLMEX).

*Maestría en **Bibliotecología y Estudios de la Información**, en la FFL de la UNAM.

*Maestría en **Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento**, en el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

*Doctorado en **Bibliotecología y Estudios de la Información**, en la FFL de la UNAM.

2. Objeto de estudios de la carrera

Sobre el objeto de estudios de la carrera, se encuentran dos propuestas. La primera que enlista los tres siguientes objetos: a) la información en sus diferentes soportes y formatos, b) las instituciones que adquieren, organizan, almacenan y difunden información registrada en diferentes soportes, y c) los individuos que

utilizan la información (usuarios).³ Y la segunda que establece como objeto de estudios los siguientes: a) la información, b) el usuario, c) el documento, d) la institución informativa documental, y e) el profesional de la información documental.⁴

Ninguno de los programas y planes educativos de las IES revisados, registran el objeto de estudio de la carrera en sus contenidos.

3. Objetivo curricular

El objetivo curricular, como el enunciado que describe los conocimientos que deberá adquirir el educando en un sistema de enseñanza-aprendizaje, que generalmente corresponde a un nivel educativo, en este caso la licenciatura; es el conjunto de enunciados que se enlista a continuación sobre la profesión bibliotecaria. Los objetivos se enuncian en un orden cronológico que corresponde al año de establecimiento de la carrera de manera permanente en las IES que la ofrecen.

En los primeros azarosos años de la educación bibliotecológica formal y oficial en México, se llevaron a cabo tres intentos por institucionalizar esta educación en 1916, 1917 y 1925. Durante estos tres intentos se establecieron tres planes de estudio diferentes cada uno, para la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

La preocupación por manejar criterios de unificación y coherencia se encuentra en los objetivos que en sus inicios tuvo la educación bibliotecológica mexicana, así como en los redactados por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC) que sugirió en sus Mesas Redondas sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas. Así, se encuentra que la Academia de Bibliografía, creada el 14 de abril de 1915, estableció para sus propias actividades el siguiente objetivo: "Preparar empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país, y la **unificación del criterio directriz** de todas las instituciones bibliográficas del país."⁵

Por su parte, la AMBAC en las Mesas Redondas mencionadas sugirió como objetivos para la licenciatura los siguientes:

1. Formar profesionales capaces de:

- a) Seleccionar, adquirir, organizar, recuperar y diseminar la información.
- b) Orientar al usuario en la utilización de los recursos y servicios bibliotecarios.

³ Gutiérrez Chiñas, A. Ensayo etimológico y pragmático sobre la bibliotecología y su objeto de estudio.

Información (Méx.) 7(30):9-12, 1997.

⁴ Rendón Rojas, M. A. Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología. 2 ed. correg. y aum. México:

UNAM-CUIB, 2005. 183 p.

⁵ Morales Campos, E. Educación bibliotecológica en México; 1915-1954. México: UNAM-CUIB, 1988.

- c) Conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información existentes.
- d) Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios bibliotecarios y de información, así como los recursos financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de unidades de información.
- e) Aplicar las técnicas de comunicación interpersonal, de grupo y de masa.⁶

2. La formación integral de profesionales que mediante la aplicación de las teorías y técnicas bibliotecológicas satisfagan las necesidades de información documental del país.⁷

Por su parte, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. (CNB) en noviembre del 2001, estableció como objetivos para la licenciatura los siguientes:

- 1. La formación integral de profesionales que mediante la aplicación de teorías y métodos bibliotecológicos, resuelvan los problemas relacionados con la satisfacción de las necesidades de información del país.
- 2. Formar bibliotecólogos capaces de desempeñarse profesionalmente con valores éticos y de excelencia, con el propósito de que aporten beneficios a la profesión y a la sociedad, es la misión de esta formación.”⁸

Teniendo los objetivos anteriores presentes, se procede a describir los enunciados que guían las actividades docentes de La ENBA (1945) cuyos objetivos consisten en:

- 1. Formar profesionales capaces de valorar los fundamentos de la biblioteconomía, así como la estructura de esta disciplina.
- 2. Manejar la metodología y técnicas de la investigación científica, tanto para contribuir al desarrollo de su disciplina como para resolver los problemas que implica su práctica profesional.
- 3. Aplicar las técnicas y procedimientos propios de la biblioteconomía para la integración y organización de acervos, así como para su conservación.
- 4. Manejar los procedimientos y técnicas para la administración de las unidades y sistemas de información, así como de los servicios que éstas prestan, poniendo énfasis en la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

⁶ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, 1, Guanajuato, Gto., 1980. México: AMBAC, 1980. p. 17

⁷ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, 2, Oaxtepec, Mor., 1981. Anteproyecto del núcleo básico de materias para la licenciatura. México: AMBAC, 1981. p.1.

⁸ Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, 7, México, D. F., 14-16 nov. Memoria. México: CNB, 2002. p. 28.

5. Analizar las determinantes sociales y económicos en que se desarrolla su actividad profesional, así como la relevancia que ésta tiene en el proceso de desarrollo del país.
6. Profundizar, de acuerdo a su interés, en un área particular de la biblioteconomía, manejando especializada y creativamente las técnicas y procedimientos de esta área”.⁹ Y en el año 2005, aparece su objetivo resumido de la siguiente manera:
7. Formar al Licenciado en Biblioteconomía capaz de interpretar, planear, administrar, dirigir, supervisar y evaluar los programas, proyectos y tareas profesionales de las bibliotecas, unidades y centros de información documental, aplicando los medios manuales y/o automatizados para atender las necesidades de información que demanden los diversos sectores de la sociedad.”¹⁰

La UNAM (1956), en su Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras estableció como objetivo:

1. Preparar profesionales que sean capaces de planear, instrumentar y dirigir sistemas bibliotecarios, centros de información y documentación, manejo de bancos de datos y redes de información automatizada¹¹
2. En el 2002, lo modificó en los siguientes términos: “Formar profesionales para seleccionar, organizar, difundir y recuperar información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana y, con ello contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo del país.”¹²

La UASLP (1980), que su objetivo es:

1. Preparar y formar un profesional que satisfaga y resuelva las necesidades de las bibliotecas, centros de información, documentación y archivos de las comunidades que abarcaba en aquel entonces (fecha de su creación) la Zona III de la ANUIES y del país en general.¹³

La UANL (1985), sus objetivos son:

⁹ Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México. Planes y programas de estudios de la licenciatura en biblioteconomía y archivonomía; 1992. s.l.: s.e, 1993. p. 41.

¹⁰ Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México: ENBA, 2004.

http://www.enba.sep.gob.mx/inicio_enba.htm (Consultado: 20-abr-05)

¹¹ Biblioteconomía. (UNAM) Folleto.

¹² Proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. Aprobado por el Consejo Técnico el 8 de febrero del 2002. UNAM-FFL: 2002. p. 20

¹³ Gutiérrez Chiñas, A. Quince años de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, SLP: UASLP, 1995. p. 1.

1. Formar profesionales capaces de seleccionar, adquirir, organizar y diseminar la información.
2. Orientar al usuario en la utilización de los recursos y servicios bibliotecarios.
3. Conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información existentes.
4. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de una biblioteca.”¹⁴

La UAEM (1992), sus objetivos curriculares son:

1. Formar el profesional capaz de describir los fundamentos teóricos prácticos de la ciencia de la información documental y el manejo profesional de la información en la era actual.
2. Seleccionar y aplicar adecuadamente las tecnologías de la información en su actividad profesional para conducir a una mejor toma de decisiones.
3. Formular, instrumentar y evaluar acciones tendientes a mejorar el estado de los servicios de información con base en la investigación, el análisis, la crítica reflexiva y su correspondencia con los objetivos nacionales de desarrollo.”¹⁵

La UNACH (1992), con el objetivo de:

1. Formar bibliotecarios profesionales que, mediante la comprensión de los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la especialidad, así como de otras disciplinas afines y la aplicación racional de las teorías y técnicas respectivas, satisfagan las necesidades de información documental de sus usuarios y sus intereses en cuanto a autoeducación y recreación.¹⁶

La UAG (2002) establece el siguiente objetivo general:

1. La preparación de un profesional que maneje y use la información documental estructurada de manera eficaz y eficiente y propicie la recuperación y transparencia sistematizada de manera impresa o electrónica como apoyo al desarrollo de cualquier entidad pública o privada.¹⁷

Por su parte, la UACH (2003) no registra en su publicidad y documentos relativos a su Licenciatura en Ciencias de la Información, el objetivo general de esta

¹⁴ Creación de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Presentada por la Facultad de Filosofía y Letras (UANL), 1984. p. 13. (Documento mecanografiado).

¹⁵ Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM). (Folleto).

¹⁶ Mapa curricular de la Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH). (Fotocopia).

¹⁷ Licenciado en Ciencias de la Información. UAG-Escuela de Ciencias de la Información. p. 1 Publicidad en Internet. <http://www.uag.mx/204/cinf.htm> (Consultado: 21-abr-2005)

carrera. Solo enuncia su perfil del egresado. La siguiente tabla muestra el número de objetivos encontrados en cada currículum revisado.

IES	NÚMERO DE OBJETIVOS CURRICULARES
ENBA	6
UNAM	1
UASLP	1
UANL	4
UAEM	3
UNACH	1
UAG	1
UACH	0
AMBAC	7
CNB	2

Número de objetivos curriculares

4. Perfil del egresado.

Haciendo una sencilla revisión cuantitativa de los enunciados del perfil de cada IES que imparte la carrera a nivel licenciatura, se encuentra que: La ENBA cuenta con 20 enunciados que deberá desarrollar su egresado; la UNAM establece 6 enunciados para su egresado; la UASLP cuenta con 6 enunciados; la UANL registra 17 características para su perfil; la UAEM incluye 11 enunciados para su egresado; y la UNACH establece 92 características para su perfil; la UAG enlista 15 y la UACH anota 6 enunciados. La siguiente tabla se forma con estos datos numéricos. Para revisar cada uno de estos enunciados, véase el Anexo 1.

IES	NÚMERO DE ENUNCIADOS DEL PERFIL DEL EGRESADO
ENBA	20
UNAM	6
UASLP	6
UANL	17
UAEM	11
UNACH	92
UAG	15
UACH	6

AMBAC	20
CNB	111

Número de enunciados del perfil del egresado

5. Núcleos básicos de conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocidos también como áreas académicas, reúnen y agrupan en grandes áreas las materias, asignaturas o cursos que contendrán los temas, subtemas y actividades que tienen que ver con la enseñanza a impartir. Sobre este particular, es interesante ver la siguiente lista de 51 áreas académicas que se han generado para la enseñanza de una misma carrera:

ÁREAS ACADÉMICAS					
	AREAS ACADEMICAS	ENTIDADES PROPONENTES		AREAS ACADEMICAS	ENTIDADES PROPONENTES
1	Administración	UANL	27	Metodología	CNB
2	Administración de servicios de información	UNAM	28	Metodología de la Investigación	LAFUENTE
3	Administración de las Unidades y Sistemas de Información Documental	CNB	29	Metodológica	UASLP
4	Administrativa	UASLP, AMBAC	30	No Bibliotecológica	AMBAC
5	Análisis y Organización de la Información	UASLP	31	Organización Bibliográfica	ENBA, UASLP, AMBAC
6	Básica	CNB	32	Organización Bibliográfica y Documental	UNAM, CNB
7	Bibliografía	FIGUEROA	33	Organización de Bibliotecas y Unidades de Información	LAFUENTE Y MORALES
8	Biblioteconomía	FIGUEROA	34	Organización de la Información	UAG
9	Comercialización de la Información	UAG	35	Organización de Unidades de Información	UNACH
10	Conocimiento e Información	LAFUENTE Y MORALES	36	Recursos Bibliográficos de Información	UNAM
11	De Apoyo	UASLP	37	Recursos de Información Documental	CNB
12	Difusión de la Información	UAG	38	Selección de la información Pertinente	UAG
13	Economía y Administración de la Información	UASLP	39	Servicios bibliotecarios	UNAM
14	Enseñanza de la Bibliotecología	FIGUEROA	40	Servicios Bibliotecarios y de Información	CNB
15	Fundamentos	UASLP	41	Servicios de Información	UASLP, UNACH, LAFUENTE Y

					MORALES, FIGUEROA
16	General	UASLP, UANL, AMBAC	42	Servicios e Información	UASLP, UANL, AMBAC
17	Humanística	UAEM	43	Servicios Técnicos del Libro	FIGUEROA
18	Humanístico	UASLP	44	Sistemas de Clasificación Bibliotecológicos	LAFUENTE Y MORALES
19	Idiomas	UAEM	45	Sistemas de Clasificación Documental	UNACH
20	Industria Editorial y de Información	LAFUENTE Y MORALES	46	Social	UASLP
21	Introducción a la Disciplina	FIGUEROA	47	Tecnología	LAFUENTE Y MORALES
22	Introductoria	UASLP	48	Tecnología de la Información	UNAM, UASLP, UAEM, UNACH, CNB
23	Investigación	UAEM, UNACH	49	Teoría de la Información	UAEM
24	Investigación Bibliotecológica	FIGUEROA	50	Uso del Conocimiento y de la Información	LAFUENTE Y MORALES
25	Investigación y Docencia Bibliotecológica	UNAM	51	Usuario de la Información	UNACH
26	Lengua Extranjera	UNACH			

6. Plan de estudios.

El plan de estudios es un conjunto ordenado de contenidos de conocimientos, habilidades y actitudes, reunidos bajo diferentes materias o asignaturas, derivados de los objetivos curriculares y del perfil del egresado, previamente establecidos. El plan de estudios de la carrera en bibliotecología presenta un mosaico extenso e interesante en su duración, número de materias, y sobre todo, en los nombres de las materias que han integrado e integran este plan en cada IES que ofrece la carrera. El siguiente cuadro presenta un ejemplo del panorama general de la situación de este tema.

PLANES DE ESTUDIOS DE OCHO IES QUE ENSEÑAN LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN				
IES	AÑO DE INICIO	NÚM. DE PLANES	NÚM. DE AÑOS O SEMESTRES	NÚM. DE MATERIAS
ENBA	1945	1°	3 años	18
		2°	3 años	18
		3°	3 años	16
		4°	3 años	23
		5°	8 semestres	53
		6°	8 semestres	48 + 28 optativas
		7°	8 semestres	48
UNAM	1956	1°	8 semestres	36
		2°	8 semestres	38
		3°	8 semestres	48 + 21 optativas
		4°	8 semestres	51
UASLP	1980	1°	8 semestres	54
		2°	8 semestres	54
		3°	8 semestres	54
		4°	8 semestres	54
		5°	8 semestres	56
UANL	1984	1°	9 semestres	46
UAEM	1992	1°	10 semestres	58
UNACH	1992	1°	9 semestres	54
UAG	2002	1°	8 semestres	53
UACH	2003	1°	9 semestres	50 + 19 optativas

Con relación a los nombres de las materias que ha tenido y tiene el plan de estudios, adjunto a esta presentación un listado de 639 nombres de materias o asignaturas que han sido incluidos en la preparación y formación de los profesionales de la bibliotecología en la República Mexicana. Véase Anexo 2.

3. CONCLUSIONES

1. Los resultados de la revisión presentada, muestra un trabajo aislado y desarticulado de las IES que ofrecen la carrera de bibliotecología e información en el país, en el diseño y elaboración del currículum de la carrera.
2. Se detecta también la ausencia de los criterios directrices para la formación profesional, que la AMBAC y el CNB han sugerido y establecido para guiar y orientar la formación y preparación de los bibliotecólogos que el país necesita, para organizar y administrar sus servicios de información documental.
3. Que los objetivos curriculares en general, rebasan los alcances y límites de conocimientos y habilidades que requiere la carrera en el nivel revisado, pretendiendo dotar a sus egresados de una capacidad para la docencia, la investigación original, para la construcción y reconstrucción del conocimiento y para la publicación científica, capacidad que se adquiere en los niveles de posgrado de un sistema educativo.
4. Que la dispersión y disparidad de los términos utilizados en la enseñanza de la bibliotecología en México, demandan mucho trabajo de todos los individuos e instituciones involucrados en la tarea educativa bibliotecológica del país. Pero un trabajo de carácter colectivo que tome en cuenta los criterios directrices de la profesión, que busque armonizar, homogeneizar u homologar la terminología que se utiliza en este proceso educativo; para formar un profesional en todo el territorio nacional con el mismo perfil del egresado que pueda participar en igualdad de condiciones en el desarrollo social del país.
5. Por último, solicitar una participación más intensa del CNB como el cuerpo colegiado y académico legalmente reconocido, para orientar y velar por el desarrollo de la profesión, en primer lugar; en segundo, la vigilancia de la Dirección General de Profesiones de la SEP en la aprobación y autorización de los programas y planes de estudios de bibliotecología; y en tercer lugar, la participación de la AMBAC como la asociación más antigua que agrupa el mayor número de afiliados que labora en las bibliotecas del país.